

NOTAS INFORMATIVAS MUNICIPALES

adjudicaciones definitivas que se efectuarán por el Pleno.

ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS.

Se da cuenta al Pleno del resultado de la licitación del concurso para la prestación del servicio de recogida de basuras de la que ha resultado adjudicatario provisional D. Agustín Villalonga Tena, único licitador presentado, que se compromete a realizar el servicio por la cantidad de 2.200.000 (dos millones doscientos mil) pesetas. Por unanimidad se acuerda aprobar la adjudicación provisional realizada, y notificar al adjudicatario para que en el plazo de quince días, contados desde la recepción de la notificación proceda a constituir la fianza definitiva y a firmar el contrato administrativo.

ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO DE LAS OBRAS DE REFORMA DEL MATADERO.

Se da cuenta al Pleno del resultado de licitación del concurso para la realización de las obras de reforma del matadero de la que ha resultado adjudicatario provisional D. Marcial Araque Valverde, único licitador presentado, que se compromete a realizar

las obras por la cantidad de 575.000 (Quinientas setenta y cinco mil) pesetas. Por unanimidad se acuerda aprobar la adjudicación provisional realizada, y notificar al adjudicatario para que en el plazo de quince días, contados desde la recepción de la notificación proceda a constituir la fianza definitiva y a firmar el contrato administrativo.

JUNTA PERICIAL DE VALORACIONES DE RÚSTICA.

El Sr. Alcalde da cuenta al Pleno del Decreto de fecha uno de marzo que dice:

DECRETO.- De conformidad con lo dispuesto en el R.D. 1344/92, de 6 de noviembre, B.O.E. nº 292, de 5/12/92, por el que se regula la composición, funcionamiento y competencias de las Juntas Periciales de Catastros Inmobiliarios Rústicos, vengo en designar vocales de la Junta Pericial de este término a:

En representación del Ayuntamiento: D. JOSÉ ROCA ALBERT y D. JOSÉ-MARÍA BELTRÁN MARTÍNEZ.

En representación del sector agrario, a propuesta de UNIO DE LLAURADORS/COAG, a D. JOSÉ-MIGUEL RUBIN ALBERT y a propuesta de FEPAC/JÓVENES AGRICULTORES, a DOÑA JO-

SEFA NOS GIRONA.

Completarán la Junta Pericial el vocal designado por la Gerencia Territorial del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria de Castellón, D. JOSÉ-ÁNGEL PINEDA MARIÑO y el Arquitecto municipal D. GASPARESPINOSA ARRUFAT.

Actuará de Secretario el de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. MANUEL-ENRIQUE GARCÍA ALBERT, en Cuevas de Vinromà, a uno de marzo de mil novecientos noventa y tres.

El Pleno se da por enterado.

BAJAS PROPUESTAS POR EL SERVICIO PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN.

A propuesta del Servicio Provincial de Recaudación se aprueban por unanimidad las siguientes Bajas de recibos pendientes:

I.A.E. Ejercicio 1992	25.000 pts.
Licencias Fiscales 1991	142.862 pts.
I.M.C. Vehículos 1991	16.200 pts.
I.M.C. Vehículos 1992	16.200 pts.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA 23 DE MARZO DE 1993

INFORMES DE LA ALCALDÍA.- El Sr. Alcalde procede a informar al Pleno de los siguientes Decretos:

1/93 De Precinto del sistema de aire acondicionado del Centro de Salud.

2/93 De habilitación provisional de D. José Juan Pozo Rivas como Secretario-Interventor de este Ayuntamiento.

3/93 De aceptación de delegación de las funciones de Secretaría de la Comisión de Gobierno en D. Juan Manuel Albert Cucala.

4/93 De aprobación de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio de 1992.

5/93 De levantamiento provisional del precinto del sistema de aire acondicionado del Centro de Salud.

6/93 De desestimación del Recurso de Reposición interpuesto por la Directora de la Unidad de Gestión de Atención Primaria del Área 02/03.

CONTRATO DEL TÉCNICO MUNICIPAL.

El Sr. Alcalde da cuenta del escrito de la Excm. Diputación Provincial de 5 de marzo sobre directrices para asistencia técnica a municipios a través de convenios con los Colegios Profesionales de Arquitectos, Arquitectos Técnicos, Ingenieros e Ingenieros Industriales.